

Boletín de Prensa

Coordinación de Comunicación Social

SE PREPARA PODER JUDICIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA LABORAL

De visita por Aguascalientes, el M.D. Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México y responsable del programa de Capacitación de la CONATrib en materia de justicia laboral, sostuvo reunión de trabajo con la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Magistrada Gabriela Espinosa Castorena, en torno a la implementación del sistema de justicia laboral en la entidad.

En reunión de trabajo, en la que también estuvo presente el Magistrado Juan Manuel Ponce Sánchez, integrante de la Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia, así como miembros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y directores de área del Poder Judicial; de la Peña Gutiérrez expuso a los presentes los avances del tema en el Estado de México y las experiencias de éxito en aquella entidad, mismas que aseveró, se pueden replicar en nuestra entidad, explicando para ello los conceptos y conformación que están implementándose en estos momentos en aquel Estado.

Así mismo destacó que por disposición constitucional, la reforma laboral cuenta con un plazo de implementación, a partir de su promulgación, de tres años en los estados y cuatro años a nivel federal.

Luego de compartir experiencias, la Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia, Gabriela Espinosa Castorena, agradeció las atenciones y la colaboración del Estado de México en sus modelos de gestión y experiencias, para coadyuvar en la implementación del sistema laboral en la entidad.

Aseveró que la reforma laboral implica un cambio de paradigma que rige la vida jurídico-laboral del país desde la Constitución de 1917 y la tarea de su implementación será grande, sin embargo, se mostró confiada en que se logrará el mejor resultado para la sociedad de Aguascalientes.

Posteriormente el invitado, M.D. Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez, disertó en el Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la Conferencia Magistral denominada "Diseño Constitucional de la Reforma Laboral".

A la misma, se dieron cita la M.D. Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; el Dr. Bernardo Javier Cortés López, Encargado de la Implementación de la Justicia Laboral en el Estado de México; los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia: Juan Manuel Ponce Sánchez, Edna Edith Lladó Lárraga, Fernando González de Luna y Mauro René Martínez de Luna, así como el Magistrado de la Sala Administrativa Enrique Franco Muñoz; los Consejeros de la Judicatura Estatal; el licenciado Héctor Gerardo Gómez Castro, titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; Jueces, Juezas, Secretarios y Secretarías de acuerdos

y personal del Poder Judicial del Estado y miembros postulantes de la comunidad jurídica del Estado.

El ponente abordó tópicos de sumo interés en materia de Justicia Laboral, tales como: análisis de la reforma del artículo 123, Apartado A; implementación del Sistema de Justicia Laboral en los Estados a través de los Poderes Judiciales de las entidades federativas; la Conciliación en materia laboral desde el nuevo paradigma de la Justicia Cotidiana; la distribución de competencias en materia laboral y los Poderes Judiciales Federal y Local, entre otros.

